

RESUMEN DE REQUISITOS PARA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

- Formulario de Proyectos Municipales
- Fotocopia de libreta de ahorro o de cartolas de cuentas bancarias a nombre de la institución
- Formulario de declaración jurada simple firmado por el Representante Legal de la institución (Presidente) en el que acepta y conoce los términos del reglamento de otorgamiento de subvenciones.
- Fotocopia del Rol Único Tributario
- Certificado de inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos, según la Ley N° 19.862 (fondo de receptores públicos). <https://www.registros19862.cl>
- Certificado de no deuda o de existencia de rendiciones pendientes, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- Certificado de vigencia **Personalidad jurídica y Directorio vigente** otorgado por el Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Carta de Solicitud dirigida al Alcalde, donde se define el presupuesto solicitado, firmada por su presidente y secretario.
- Fotocopia de cedula de identidad por ambos lados, del presidente, secretario y tesorero de la institución.
- Cotizaciones de compra de bienes y/o insumos. (al menos 1 cotización por ítem)
- Acta de reunión de la organización donde se da a conocer el proyecto a postular, la cual deberá adjuntar nómina de socios asistentes, con sus respectivos nombres, Rut y firmas.
- En caso de que el proyecto sea por mejoramiento de espacio comunitario, se deberá presentar, además, el comodato del terreno y/o recinto y la escritura de la propiedad de la institución y certificado de Título de Dominio Vigente
- Presentar carta de respaldo que avale el aporte de terceros, en caso que hubiere.
- Autorización de Depósito Bancario, (completado digitalmente) firmado y timbrado por el tesorero y presidente de la Organización.

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Organización Comunitarias
Fono: 65 2 361129 – 65 2 361256
Errazuriz N° 1163
Puerto Varas